



Referencia	Invitación pública 11010003-045 de 2023
Objeto	Compraventa, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de la infraestructura, completamente nueva (hardware y software), necesaria para brindar los servicios de nube privada y directorio activo, conforme con las Condiciones Técnicas Obligatorias (Ver Anexo N°1) y la Propuesta del Proveedor.
Cuantía	Mayor
Asunto	Publicación de Adenda N°2
Fecha	Medellín, 20 de febrero de 2024

El Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, y debidamente autorizado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución Superior 2579 del 31 de octubre de 2023,

CONSIDERANDO QUE:

Primero: El proponente **Green Services and Solutions S.A.S.**, con NIT 900571849-1, a través de su ejecutiva de cuenta Carolina Bolivar, comunicó a la Comisión Evaluadora, mediante llamada telefónica del 14 de febrero de 2024, diferentes dificultades respecto al cumplimiento del objeto del contrato en caso de resultar adjudicado, a causa de modificaciones realizadas unilateralmente por VMware Broadcom en los modelos y costos de licenciamiento de software, generando gran afectación a la propuesta comercial presentada; asimismo, el proponente Origin IT S.A.S., a través de su representante legal Juan Carlos Gómez Dávila, remitió mediante comunicación electrónica del 14 de febrero de 2024, dirigida al correo de contratacion.informatica@udea.edu.co, afirmaciones de que existen causales de fuerza mayor que ocasionarían desequilibrio económico y, por tanto, instan a la Universidad a revisar el caso detalladamente y anexar recursos económicos adicionales al valor ofertado por el proponente.

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: (604) 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Segundo: El numeral 14 de los Términos de Referencia correspondientes a la Invitación Pública 11010003-045-2023, estableció que *“La UdeA podrá ampliar, mediante Adenda, los plazos del cronograma del Proceso de Contratación, cuando lo estime necesario o conveniente o por solicitud expresa de personas interesadas que lo justifiquen o sustenten, ya sea por razones técnicas, jurídicas o de conveniencia, siempre y cuando la UdeA las encuentre debidamente argumentadas. Cumplido el plazo para solicitar modificaciones, aclaraciones o precisiones a los TdeR, no se dará trámite a ninguna solicitud que se reciba de forma extemporánea (...) Las Adendas, debidamente publicadas, son de obligatorio cumplimiento para la presentación de la Propuesta y modifican la información previa de los TdeR”.*

Tercero: Con el propósito de analizar las comunicaciones recibidas, es necesario ampliar el término establecido en el cronograma para seleccionar el Proveedor y el numeral 12.4 literal f) Vigencia de la propuesta, de los Términos de Referencia. Previa aprobación del Comité Técnico de Contratación en la sesión 008 del 20 de febrero de 2024.

Por lo anterior, el Director de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, resuelve:

1. AMPLIAR el plazo para seleccionar el proveedor establecido en la Tabla 1 denominada *“Cronograma de la Invitación”* de los Términos de Referencia correspondientes a la Invitación pública 11010003-045 de 2023, el cual quedará así:

“(…) 3. Cronograma (…)

Actividad	Detalle
Plazo para seleccionar Proveedor	DIECIOCHO (18) días hábiles, siguientes a quedar en firme el informe.

(…)”.

2. AMPLIAR la vigencia de la propuesta establecida en el literal f) del numeral 12.4 de los Términos de Referencia correspondientes a la Invitación pública 11010003-045 de 2023, la cual quedará así:

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • Teléfono: (604) 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Fax: 263 82 82 • Nit: 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



“(…) **12.4 Requisitos comerciales** (…)

f) **Vigencia de la propuesta:** La cotización debe brindar una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del cierre de la invitación; este plazo será prorrogable, a solicitud de la UdeA, en caso de que no se pueda adjudicar dentro de dicho plazo. (Este requisito no es subsanable) (…)”

Las demás condiciones contenidas en los Términos de Referencia y sus anexos continúan sin modificación alguna.

Medellín, 20 de febrero de 2024

Jaime Ignacio Montoya Giraldo

Director de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad de Antioquia

División de Gestión Informática

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108 Bloque 16 Oficina 310 • **Teléfono:** (604) 219 50 50

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Fax:** 263 82 82 • **Nit:** 890.980.040-8

Apartado: 1226 • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia